



Diputación  
de Córdoba

## GRUPO PROVINCIAL IU ANDALUCÍA

Ramón Hernández Lucena, como Portavoz del Grupo Provincial IU Andalucía, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente

### **MOCIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y LA PROLIFERACIÓN DE MACROPLANTAS ENERGÉTICAS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y EN ANDALUCÍA.**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Conseguir la suficiente energía para el presente y el futuro a través de energías renovables, así como acabar con la dependencia de los combustibles fósiles y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, es todo un desafío, para ello, la transición energética se presenta como el camino hacia la transformación del sector energético global que contribuya a la descarbonización de la economía para la segunda mitad del siglo XXI y conseguir paliar el cambio climático y el calentamiento global.

Dentro del Pacto Verde Europeo que impulsa la Comisión Europea, vemos como se ha dado un impulso notable a las energías renovables, especialmente en el ámbito del sector eléctrico como uno de los principales vectores para descarbonizar el mix energético.

La UE es pionera en el desarrollo y expansión de la energía solar y ha tomado medidas significativas para impulsar el mercado y hacer que las tecnologías sean más accesibles para que los consumidores puedan instalar placas solares, particularmente a través del paquete de “Energía limpia para todos los europeos”. Este tipo de energía se ha convertido rápidamente en una de las tecnologías más baratas para la generación de electricidad en todo el mundo. Entre 2009 y 2018, los costos de producción disminuyeron en un 75% haciendo de esta tecnología la más competitiva. Se espera que el mercado solar continúe creciendo en los próximos años como así se recoge en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) aprobado por el Gobierno de España, haciendo de la capacidad solar una piedra angular de la transición a las energías limpias, suponiendo los Fondos Europeos un importante impulso en este crecimiento para los próximos años.

Si bien, el impulso de las energías renovables en Europa es una cuestión fundamental, empezamos a observar un problema no previsto hace unos años, que debe llevarnos a una reflexión crítica del sistema que se ha empezado a imponer, en una suerte de Capitalismo Verde protagonizado por los mismos oligopolios energéticos de siempre.

Código seguro de verificación (CSV):

**2CAC7BB43D3F222E8B68**



2CAC7BB43D3F222E8B68

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo IU Andalucía HERNANDEZ LUCENA RAMON el 14/7/2021

En nuestra provincia, sin ir más lejos, algunos ejemplos de municipios con plantas fotovoltaicas son Almodóvar del Río, Fuente Palmera, Montemayor, Hinojosa del Duque, Montoro, Baena, Belmez, Espejo, La Carlota, Palma del Río, Villa del Río, Villanueva de Córdoba o Pozoblanco.

Se está viviendo una avalancha de nuevas solicitudes de parques solares fotovoltaicos o de ampliación de los existentes. El BOE de febrero publicaba la apertura de información de la planta denominada La Dehesilla que previsiblemente ocupará 376 hectáreas, ubicada entre el término municipal de Córdoba y el de Montemayor. El BOE publicaba otro anuncio similar para ejecutar entre la capital y El Carpio una planta solar fotovoltaica de 138 megavatios, con una ocupación de más de 263 hectáreas de un total de 336. También la megaplanta solar prevista en Lucena, que ya se encuentra en trámite de audiencia e información pública, que se implantará sobre una parcela de 180 hectáreas de olivar (290 campos de fútbol juntos) lo que obligará a la retirada de casi 40.000 olivos y tendrá capacidad para producir casi cien Megavatios Pico (Mwp).

Cientos de proyectos están encima de la mesa y plantean una producción de megavatios de energías renovables por encima de las necesidades de la población. Si tenemos en cuenta que cada megavatio de potencia instalada viene a ocupar de media unas dos hectáreas, la superficie transformada por los parques solares fotovoltaicos alcanzará una magnitud de decenas de miles de hectáreas, lo que supondría una transformación sin precedentes del paisaje y el campo de nuestra provincia y de toda Andalucía.

Desde distintas asociaciones, Ecologistas en Acción o la Plataforma por la Conservación de las Aves Esteparias y sus Hábitats o la recientemente creada SOS Guadalcazar vienen trabajando para que se realice una planificación ordenada y racional de la producción energética mediante la instalación de placas fotovoltaicas. Sin embargo, las actuaciones de la Junta de Andalucía dan pie a pensar que no se está apostando de forma decidida por el menor impacto posible a la biodiversidad de nuestra Comunidad Autónoma ni a la conservación de sus valores paisajísticos y mucho menos por la planificación ordenada y racional de la producción energética.

Si se quiere producir energía eléctrica a través energías limpias tenemos que explorar antes terrenos humanizados, cercanos a las poblaciones, allí donde se va a consumir, bordeando las carreteras, lugares donde se minimicen las afecciones medioambientales por la construcción de estas instalaciones; y sobre todo, mientras quede un solo tejado libre, mientras quede una sola hectárea libre disponible en nuestros tejados, no se debería apostar por la colocación de este tipo de instalaciones en el medio natural, especialmente las de grandes magnitudes.

Desde el grupo provincial de Izquierda Unida tenemos que este proceso de desarrollo de energías renovables no se está produciendo desde un prisma de sostenibilidad ambiental, sino como un mecanismo de supervivencia de estas grandes empresas para mantener su *statu quo* de poder económico e influencia institucional. Vemos, por tanto, un exclusivo interés económico detrás de esta estrategia, donde solo impera la lógica de mercado.

Supone un grave riesgo que se consideren las energías renovables, no como un instrumento que ayude medioambientalmente a descarbonizar el mix eléctrico, sino como un fin en sí mismo que aporte negocio y rentabilidad económica a sus propietarios. Así vemos como se

Código seguro de verificación (CSV):

**2CAC7BB4 3D3F 222E 8B68**



2CAC7BB43D3F222E8B68

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo IU Andalucía HERNANDEZ LUCENA RAMON el 14/7/2021

aprovechan las economías de escala para reducir costes, que trae como consecuencia la promoción y construcción de grandes (enormes) instalaciones de energías renovables en todo el territorio de cientos de megavatios de potencia, que está provocando tensiones sociales y generando oposición institucional, vecinal y de colectivos medioambientales.

La transición ecológica no puede quedarse en una mera sustitución de tecnologías fósiles por tecnologías renovables. Esta transición supone una importante oportunidad para acometer el necesario cambio de Modelo Energético. Por lo que habría que apostar por la generación distribuida y descentralizada en pequeñas instalaciones renovables, que permitan una mayor compatibilidad con la ordenación del territorio, por su proximidad a los centros de consumo, reduciendo las pérdidas de transporte, así como una mejora de la eficiencia energética y la reducción del consumo energético que no suponga continuar con el derroche actual.

Son varios los municipios de nuestra provincia que están viendo con desesperanza, como la necesidad de apostar por las energías renovables se está volviendo una amenaza para sus potencialidades agrícolas, ganaderas, paisajísticas, culturales y turísticas. Porque estas macroplantas no sólo terminan con superficies de olivar y cereal, también afectan gravemente a la ganadería extensiva, en el caso de Almodóvar están acabando con la última dehesa de la zona. En otras zonas afecta a tierras donde tras la siembra se usan para pastoreo aprovechando la rastrojera con las ovejas, por ejemplo en la campiña y en el norte de la provincia, ya que una vez instalada la planta no se permite el acceso al ganado. Con lo cual se pierden dos beneficios, los de producción de alimento humano, como el cereal, y el aprovechamiento de la rastrojera por parte del ganado, el pastoreo, fundamental en la ganadería extensiva y ésta a su vez beneficiosa para el medio ambiente frente al tipo de ganadería más intensificada, con mayor impacto ambiental.

Por ello, las entidades locales están estudiando las posibles medidas urbanísticas que puedan desarrollar. Los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU) parecen ser una buena herramienta para frenar la destrucción de las potencialidades de los municipios y hacer reflexionar sobre la implantación sin orden ni concierto de grandes plantas fotovoltaicas.

Los municipios, una vez más, necesitan de administraciones supramunicipales para poder proteger sus territorios de desarrollos depredadores del territorio y de los recursos. Tanto la Junta de Andalucía como la Diputación de Córdoba deben poner a disposición de los ayuntamientos los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para lograr la transición energética bajo el prisma de la eficiencia, permitiendo compatibilizar la implantación de energías renovables con la preservación de la agricultura, de la ganadería, del medio ambiente, del paisaje y de los atractivos turísticos.

Por todo ello, se somete a la consideración del Pleno la adopción de los siguientes,

## ACUERDOS

**PRIMERO.** - Instar a la Junta de Andalucía a realizar una planificación pública en la política energética y estudio pormenorizado de necesidades energéticas andaluz y por provincias hasta 2030 estableciendo una hoja de ruta como Comunidad que apoye decididamente un modelo

Código seguro de verificación (CSV):

**2CAC7BB4 3D3F 222E 8B68**



2CAC7BB43D3F222E8B68

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo IU Andalucía HERNANDEZ LUCENA RAMON el 14/7/2021

de generación distribuido basado en las energías renovables, el ahorro y eficiencia energética **solicitando una moratoria para la implantación de macroplantas fotovoltaicas** en tanto no se haya producido esta planificación estratégica básica.

**SEGUNDO.-** Promover desde la Diputación de Córdoba que los Ayuntamientos realicen planes de energías renovables municipales donde se planifique el uso de las instalaciones municipales existentes para este fin, así como se potencie la participación de la ciudadanía y al tejido empresarial a través de medidas de asesoramiento y fomento (como la bonificación del IBI hasta un 50% anual, hasta un máximo de diez años, hasta amortizar la instalación, en todas aquellas viviendas unifamiliares que en origen no contaran con instalación o preinstalación de energía solar para la instalación de instalaciones de autoconsumo) y la constitución de comunidades energéticas. Potenciar la creación de la Oficina Municipal de Energía dentro de la Agencia Provincial de la Energía dotándola de los recursos económicos y humanos necesarios para ello.

**TERCERO.** – Instar a la Junta de Andalucía a aclarar y acelerar los procedimientos y regulaciones para las legalizaciones de las instalaciones de autoconsumo para que realice los cambios normativos necesarios para su regularización.

**CUARTO.** – Instar al Gobierno autonómico a que fomente el desarrollo de un tejido productivo asociado a la energía fotovoltaica en toda su cadena de valor, desde las fábricas de componentes esenciales para esa tecnología, hasta la formación de los trabajadores en el montaje e instalación eléctrica de instalaciones de autoconsumo y su posterior mantenimiento.

**QUINTO.** - Instar a la Junta de Andalucía a instalar en todos los edificios públicos bajo su administración pequeñas centrales fotovoltaicas para su autoconsumo y donde su capacidad lo permita el vertido a red.

**SEXTO.** – Solicitar al Gobierno autonómico que realice el estudio de viabilidad económica encaminado a la creación de una comercializadora pública de electricidad de ámbito autonómico, toda vez que se ha constatado en distintos municipios españoles que las comercializadoras públicas municipales son una realidad, pero carece de la envergadura, magnitud y alcance que podría aportar una empresa pública autonómica.

**SÉPTIMO.-** Dar traslado a la Agencia Andaluza de la Energía, adscrita a las Consejerías de la Presidencia, Administración Pública e Interior y a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía.

En Córdoba, a 15 de Julio de 2021

Ramón Hernández Lucena  
Portavoz Grupo Provincial IU Andalucía

Código seguro de verificación (CSV):

**2CAC7BB43D3F222E8B68**



2CAC7BB43D3F222E8B68

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo IU Andalucía HERNANDEZ LUCENA RAMON el 14/7/2021